En la dicha ciudad de murcia a cinco dias del mes de marzo
del dicho año el dicho señor alcalde mayor de la ciudad esta
[illegible] de su magestad dixo que mandava e mandó
que se prorrogue la dicha suspension que por ella demanda
para que por el tiempo en ella [illegible] el registro de las
dichas cavalleriças e para que [illegible] a notificar
de los [illegible] de esta dicha ciudad lo firmo de su nombre

Alcalde Barba
Sarmiento

Juan de Zumilla
escrivano

En la dicha ciudad de murcia seis dias del dicho mes e año por ver
de Fran.co moreno [illegible] de Aragon en su relacion e la [illegible]
que [illegible] de su m.d aviendo mucha gente en la plaça de
Cathalina e fueron los Juan de Zumilla e [illegible] muñoz
e [illegible] de mena vecinos de [illegible] Joan de [illegible]

En murcia catorze dias del mes de marzo del dicho año
yo el dicho escrivano mayor notifique la dicha real
executoria a Alonso Roldan de Zamora. El que
dixo que tiene entendido el efecto della y es presto
de lo cumplir testigos don antonio Faura e Yñigo de
Ayala vecinos de [illegible] Valls [illegible]

Joan de [illegible]

En la dicha ciudad de murcia diez y seis dias del dicho mes e año
dicho yo el escrivano mayor notifique en su relacion lo que
la dicha real executoria a Juan Sancho escrivano del diezmo